

ESTABLECIMIENTO ÁREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACION ANDINA EN SALUD, CAS

La XIV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que es necesario revisar las áreas prioritarias de la CAS para ajustarlas a las necesidades y programas vigentes en la Subregión y en cada uno de los países.

Que es conveniente que los proyectos Subregionales estén integrados por módulos o componentes que faciliten el financiamiento y desarrollo parcial o total de los mismos.

RESUELVE

Establecer las siguientes áreas prioritarias:

1. Infraestructura de los Servicios de Salud, con los siguientes componentes:
 - a. Recursos Humanos
 - b. Desarrollo de la capacidad gerencial
 - c. Operación y mantenimiento de las estructuras físicas
 - d. Medicamentos esenciales y productos biológicos
2. Salud Materno Infantil, con los siguientes componentes:
 - a. Mortalidad materna
 - b. Atención integral a la Salud de la madre, el niño y el adolescente;
 - c. Alimentación y nutrición.
3. Control de la malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores, con los siguientes componentes:
 - a. Proyecto Subregional integrado de control
 - b. Proyecto binacional Bolivia-Perú
4. Prevención y control de la fármaco dependencia.
5. Preparación para desastres y atención de emergencias con los siguientes componentes
 - a. Atención en situaciones de desastre con énfasis en la participación comunitaria
 - b. Reducción de riesgos sísmicos en hospitales
 - c. Movilización de los medios de comunicación
 - d. Preparación de materiales de capacitación
 - e. Manejo de suministros en emergencias
6. Salud Ambiental, con los siguientes componentes:
 - a. Aspectos comunes para abastecimiento de agua y saneamiento básico, con énfasis en información y distribución de insumos.
 - b. Protección ambiental.

Se acuerda que los Gobiernos y la Oficina Panamericana de la Salud prepararán o actualizarán los perfiles de proyectos nacionales, binacionales o subregionales para ser entregados el 20 de abril de 1990, a fin de preparar la carpeta de proyectos para ser sometida a la comunidad internacional.